Seminario: "La Tercerización Laboral en Uruguay"

Seminario

La Tercerización Laboral en Uruguay

La tercerización o descentralización empresarial es una realidad en la empresa actual, en Uruguay; se encuentra regulada por las leyes Nº 18.099 y Nº 18.251, estas reconocen y definen las modalidades de tercerización y establecen distintos tipos de responsabilidad para la empresa principal según su proceder.

Si te interesa conocer más sobre este tema, acompáñanos en este seminario que se realizará de forma presencial y virtual simultáneamente, donde estaremos presentando el nuevo servicio que la Guía Práctica del Administrador tendrá a disposición de las empresas para garantizar el cumplimiento de la normativa referente a la tercerización laboral.

Agenda:

- **Marco Normativo**

- Conceptos introductorios

- Actividades alcanzadas por la normativa

-Subcontratación laboral
-Intermediación laboral
-Suministro de mano de obra

- **Exclusiones de responsabilidad**

- Alcance de la responsabilidad

- Alcance subjetivo.
-Alcance objetivo.
-Alcance temporal.

- **Tipos de responsabilidad**

- Solidaria
- Subsidiaria

- **Otros aspectos relevantes a tener en cuenta**

MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES